

Santiago, 5 de junio de 2018

DECLARACIÓN PÚBLICA (nº2)

Estimados padres y apoderados, y comunidad ignaciana en general:

Hoy en la mañana el Directorio del Centro de Padres sostuvo una reunión con el Rector del colegio Sr. Marcelo Mackenney y con el Capellán del mismo, el Padre Gonzalo Contreras S.J. La materia a tratar fue exclusivamente la delicada y compleja situación que estamos viviendo como consecuencia de la decisión de la Provincia Chilena de la Compañía de Jesús respecto de sacerdotes sancionados eclesiásticamente, al establecer como lugar de estadía permanente y de cumplimiento de esas sanciones la Residencia San Ignacio, dependencia contigua al colegio. Al respecto, informamos la gran preocupación, el no menor malestar y el rechazo prácticamente unánime que esa determinación ha generado en nuestra comunidad de padres, madres y apoderados en general.

En lo sustancial y como contenido central de esta reunión, informamos a la comunidad lo siguiente:

1.- En primer lugar, el colegio hizo presente la especial atención que ha dado a esta materia y se remitió a lo expuesto en el documento que la Dirección del mismo emitió ayer sobre “La Relación del Colegio con la Residencia San Ignacio”. Sin perjuicio de ello, nos manifestaron la disponibilidad para mejorar las medidas de control y resguardo allí mencionadas.

2.- En segundo lugar, también se destacó que la Residencia es una obra apostólica distinta al mismo colegio, razón por la cual este último no tiene poder resolutivo en cuanto a su uso y administración. Esta residencia tiene un administrador que depende directamente del Provincial de la Compañía y por esto, por ejemplo, es este último quien decide finalmente la estadía de los sacerdotes.

3.- En tercer lugar, nos manifestaron que la decisión se explica porque la Compañía de Jesús, desde una perspectiva eclesial y de comunión católica, ha asumido un rol de acompañamiento y de control respecto de esos sacerdotes sancionados.



4.- Por nuestra parte, hicimos presente la necesidad de tener, antes que todo, claridad en cuanto a quiénes y/o cuántos son los sacerdotes que están en las circunstancias expuestas.

Se nos dijo que son tres los jesuitas que viven en la Residencia y que están sancionados por conductas atentatorias contra quienes –en el momento de ocurrencia de los hechos- eran menores de edad; dentro de estos están el Padre Jaime Guzmán y el Padre Raúl González.

Ahora bien, se abordó también el caso del Padre Eugenio Valenzuela S.J. y del Padre Juan Pablo Cárcamo S.J. El primero de ellos, a pesar de haber sido inculpado de haber tenido conductas inapropiadas contra novicios de la orden, es decir, de mayores de edad que estaban en proceso de formación para el sacerdocio, fue declarado inocente por las diversas investigaciones realizadas.

En el caso del Padre Cárcamo, nos reiteraron lo ya informado por la Compañía, en cuanto que, en su caso, la conducta objetada (de transgresión en el ámbito sexual y por abuso de conciencia) se dio con una mujer adulta en el contexto de un retiro espiritual. Actualmente está en un proceso de acompañamiento.

5.- Pues bien, y teniendo claro lo anterior, este Directorio manifestó la evidente inconveniencia de esa determinación, esto es, realizar procesos de acompañamiento y control de esos sacerdotes en una dependencia y/o edificio contigua a un colegio, sea el que sea.

6.- Si bien reconocemos, en el contexto de una fraternidad cristiana, como un valor destacable -que apreciamos- el hecho de asumir la Compañía de Jesús la responsabilidad y tarea de acompañar y controlar a estos hermanos en la fe, creemos que tal decisión –como toda- tiene un riesgo que debe ser reanalizado de forma urgente.

7.- Producto del intercambio de ideas y pareceres, la Dirección del Colegio se comprometió a colaborar en todo cuanto sea necesario para buscar soluciones.

8.- En este contexto, el día de mañana miércoles 06 de junio, el Directorio tendrá una reunión con el Padre Guillermo Baranda, S.J., Presidente del Directorio de la Fundación San Ignacio, sostenedora del colegio. Y además, estamos coordinando tener a la brevedad posible una tercera reunión en este caso con el Padre Cristián Del Campo S.J., Provincial de la Compañía de Jesús en Chile.



Estimados padres, madres y apoderados, sabemos que las circunstancias han creado en todos nosotros una legítima molestia, preocupación e inquietud y sabemos también que los hechos no son de inmediata y expedita solución.

Además, en todo esto, está en juego nuestra comunión y fraterna convivencia en la fe cristiana, valores estos últimos que, como Directorio, pretendemos resguardar como un bien preciado, precisamente, por lo que es el centro de nuestra común atención: nuestros hijos e hijas, a quienes les debemos y queremos brindar cuidado y amor, el amor que Cristo nos mandó a tener entre todos teniéndolo a ÉL como el centro de nuestras vidas.

Gracias a todos por la confianza y apoyo en estos días. Esperamos seguir encausando nuestros esfuerzos para solucionar fraternalmente y en comunión aquello que ahora legítimamente tanto nos inquieta.

En Cristo,

DIRECTORIO 2018
CENTRO DE PADRES – COLEGIO SAN IGNACIO